



citada Suprema de S. Isidro a una reunion
 en las Salas Capitulares el Vicerrey y proppi
 mo

Nota
 Obis
 cian
 en el
 un l
 el ve
 Fran
 nou
 Letra
 Felig
 tocar
 esto,
 Ham
 fe y
 acora

hecho positivo q. todas se
 han verificado con sujecion
 a la primera q. tuvo efecto
 antes de faltar y aze delogua
 pual y se verifique por las
 Empresa, y es la misma y
 unica medida q. previa au
 venia de los interesados en
 ambos heredam.º aprobó el
 inf. a ninguno de ellos se ha
 permitido altran semejante
 zore. Sin embargo, salvo
 y reserados son solemnemente
 recibidos y son sagrados, se halla
 pronta la direcion a concurrir
 a las Salas Conisoriales en
 dia y hora q. se señala, oino
 a la Municipalidad y a todos
 unanimem.º lo mas conben
 niente y util en puntos acon
 rios e incidentales q. hasta
 de presente o en lo subscrito
 quidan haver producido

Pro
 J.

P. St. d. St.
 Juan Manuel
 & Carrillo
 Jno.

Nota y queda entendido y pasado el of. q. se manda en
 el acuerdo ant.º a la Suprema de S. Isidro: de
 diez y nueve de Mayo. Certifico

